

## **CERTIFICADO DE ESTUDIOS**

Documento que acredita un plan de estudios de Nivel Superior.

Sólo se expedirá Certificado Total de Estudios cuando los egresados hayan cumplido con el total de su plan de estudios (100% de créditos).

Se expedirá Certificado Parcial de Estudios a aquellos alumnos que por algún motivo no hayan concluido sus estudios y que lo soliciten.

Calendario de entrega de certificados de estudios parciales o totales.

Horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a las 18:00 horas.

Requisitos para tramitar el certificado total de estudios:

- Haber obtenido el 100% de los créditos.
- Pago del certificado total de estudios por \$519.00 y legalización del certificado por \$130.00 (favor de consultar costos vigentes).
- Realizarlo en el banco Bancomer a la cuenta número 0100516090, se pueden hacer ambos pagos en una sola exhibición.
- Dos fotografías ovalo en blanco y negro tamaño credencial, de frente y con ropa formal (saco o blazer oscuro, blusa o camisa blanca, corbata).

Requisitos para tramitar el certificado parcial de estudios:

- Haber realizado su trámite de baja definitiva.
- Pago del certificado parcial de estudios por \$260.00 (favor de consultar costos vigentes).
- Realizarlo en el banco Bancomer a la cuenta número 0100516090.
- Dos fotografías ovalo en blanco y negro tamaño credencial, de frente y con ropa formal (saco o blazer oscuro, blusa o camisa blanca, corbata).

Procedimiento para el trámite de certificados de estudios.

- Realizar el pago en el banco Bancomer a la cuenta número 0100516090.
- Presentar el recibo de pago en la caja del TESH en original y dos copias. Deberá llevar anotado el nombre completo, número de control, carrera, y concepto del trámite que realiza.
- La caja se queda con el original y devuelve las dos copias selladas.
- Pasar al Departamento de Control Escolar donde se les recibe las dos copias del pago y las fotografías; se le regresa una copia del pago sellada por el departamento.
- Se informa al solicitante una fecha previa para la entrega de su certificado (a partir de la fecha de trámite aproximadamente a 30 días).
- Se entrega el certificado de estudios en original al solicitante y procede a firmar de recibido en la copia del mismo para anexarla en su expediente.

Para más detalles sobre éste trámite favor de comunicarse a los teléfonos:

- (55) 8288 1907
- (55) 8288 1908
- (55) 8288 1130

En la extensión 107.